



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 03 SEP 2012

VISTO: el Expediente Letra: TCP – DA N° 192/2012, caratulado: “S/RENDICION CAJA CHICA DIRECCION ADMINISTRACION N° 08/2012”, del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 1289/2012 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 30/08/2012, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 79/100 (\$ 993,79), imputables al ejercicio 2012.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 79/100 (\$ 993,79), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 004/2012.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y su modificatorio N° 175/12.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc. i), de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 08/12, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 79/100 (\$ 993,79), imputables al ejercicio 2012, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2\\...

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 302 /2012.-

T.C.P.
Comptabilidad
CF
Contabilidad
hw
Sancti

[Handwritten Signature]
 C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 307/2012

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
31/07/2012	Librería Rayuela	B N° 0002—00024541	\$ 50,00	252 ✓
02/08/2012	Taxi 094 Ushuaia	Rec N° 14912	\$ 14,20	371 ✓
02/08/2012	Correo Andreani SA	B N° 6185-00031820	\$ 181,00	315 ✓
03/08/2012	Correo Andreani SA	B N° 6185-00031828	\$ 42,50	315 ✓
06/08/2012	Estudio Tres de Maria Jose Calderon	B N° 0002-00002111	\$ 56,00	252 ✓
08/08/2012	Librería Rayuela	B N° 0002-00024646	\$ 34,00	292 ✓
16/08/2012	Librería Ushuaia	B N° 0002-00010568	\$ 12,09	292 ✓
16/08/2012	OCA S.R.L.	B N° 0090-00140822	\$ 50,80	315 ✓
17/08/2012	Tierra del Fuego Argentina SRL	B N° 0016-00217435	\$ 208,05	256 ✓
21/08/2012	INC SA	T N° 0752-00389376	\$ 28,90	291 ✓
21/08/2012	Los Gurises	B N° 0001-00001330	\$ 10,00	296 ✓
22/08/2012	Correo Andreani SA	B N° 6185-00031976	\$ 42,50	315 ✓
23/08/2012	Importadora Ccial Fueguina SRL	Fc N° 0016-00005487	\$ 101,25	252 ✓
27/08/2012	Lavadero Artesanal DªMonster	B N° 0001-00000713	\$ 120,00	39 ✓
28/08/2012	Correo Andreani SA	B N° 6185-00032028	\$ 42,50	315 ✓
TOTAL			\$ 993,79	

T.C.P.
 Inspección
 de
 Cuenta
 N°
 2012/06

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia